

¿QUÉ LE VAN A OFRECER? CON INFORMACIÓN, USTED DECIDE

DEPÓSITOS:

Es la opción más segura para sus ahorros. Por mantener depositado un tiempo su dinero le darán unos intereses. Es un producto muy seguro, aunque en estos momentos no esté ofreciendo rentabilidades muy altas. Tenga especial cuidado con los “depósitos estructurados”. Son muy complejos y su beneficio depende de acciones y fondos, por lo que puede ver mermada su rentabilidad a la hora de recuperar el ahorro.

FONDOS DE INVERSIÓN:

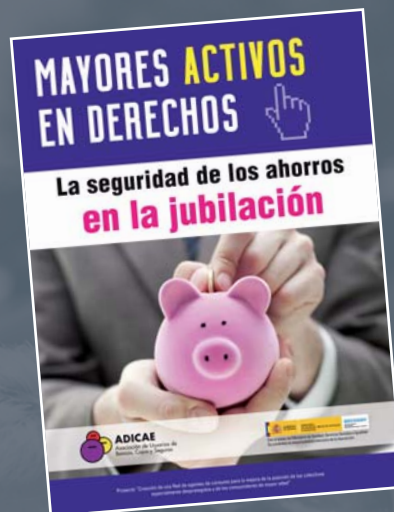
Es un producto que agrupa a un número de personas que invierten allí sus ahorros. Puede ser una buena opción, pero apueste siempre por uno sencillo. En los últimos años, las propias entidades los han echo más complejos y arriesgados; tenga cuidado. Vigile las comisiones, ya que pueden ser muy costosas, e infórmese sobre la política de inversión, por si es poco ética.

LA BOLSA:

Son pequeñas participaciones en el capital social de una empresa. Se puede sacar una gran rentabilidad a nuestros ahorros, pero también podemos perderlos todos. Es una opción recomendada sólo para las personas formadas y más atrevidas.

HIPOTECA INVERSA:

Hubo un tiempo en que los bancos ofrecían mucho este producto, que consiste en dejar la vivienda como garantía para pedir una renta mensual. Tenga cuidado, porque la entidad reclamará a los herederos la deuda pendiente. Éstos sólo podrán salvarla vendiéndola o hipotecándose.



Si desea conocer más de este tema puede consultar nuestro boletín “La seguridad de los ahorros tras la jubilación”, en el que también encontrará información sobre:

Cómo seguir ahorrando tras la jubilación

Las mejores opciones para su ahorro

Aprenda a controlar su economía doméstica

Sepa cómo reclamar en los grandes temas del consumo

Consulte

www.adicae.net



Con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Asociación.

PROTEJA SU AHORRO TRAS LA JUBILACIÓN



Aprenda a sacar beneficio a los ahorros de toda una vida



'ANTES DE CONTRATAR... HAY QUE VALORAR'

VENCIMIENTO:

Fecha en la cual finaliza el contrato y se puede disponer libremente del dinero.



OPCIÓN DE CANCELACIÓN ANTICIPADA:

No todos los productos tienen esta posibilidad. Los que sí, suelen cobrar comisiones altas. Si cree que los necesitará en un plazo corto no se comprometa con vencimientos largos. Sea prudente y previsor.



RENTABILIDAD:

Son los intereses que le genera el producto. Recuerde, a más rentabilidad siempre hay más riesgo.



GARANTÍA:

En caso de quiebra, el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) garantiza hasta 100.000 por titular y entidad, pero sólo para los depósitos y cuentas corrientes. Si el producto no está cubierto por el FGD, quiere decir que los riesgos son elevados.



PRODUCTOS ASOCIADOS:

A veces la rentabilidad aumenta si se contratan productos adicionales vinculados al principal (tarjetas, seguros...). Hay que saber que muchos de estos pueden generar gastos y en algunos casos ser innecesarios.

ALGUNOS CONSEJOS PARA TENER EN CUENTA ANTES DE CONTRATAR UN PRODUCTO DE AHORRO

- 1.** Desconfíe si su banco se pone en contacto con usted ofreciéndole **un producto que sólo ofrece a "clientes muy importantes"**. Es un mero gancho para intentar convencerle para venderlo un producto que no se ajusta a su perfil. Sólo saldrá ganando la entidad.
- 2.** No olvide que el gestor del banco no es un experto en finanzas, es un comercial. Intentará colocar los productos que le exigen sus superiores que venda. No es su asesor ni su amigo.
- 3.** Si usted desea que su banco le ofrezca un **a información sobre un producto que quiere contratar y lo único que le ofrecen es publicidad**, no se conforme. Insista y exija que le expliquen todas las condiciones económicas por escrito.
- 4.** No se precipite y compare diferentes ofertas antes de firmar o contratar. No es necesario trabajar con un sólo banco. Usted es el que tiene la capacidad de negociar y exigir.
- 5.** No firme el contrato en el acto. No le pueden obligar. Léalo con calma, y si no lo entiende, acuda a una asociación de consumidores, como ADICAE.
- 6.** En caso de que le hagan realizar un test, es que se trata de un producto de riesgo porque lo obliga la ley. Que su banco no le haga creer que es un mero trámite formal.
- 7.** Asegúrese de que si contrata un depósito o una cuenta corriente estén sujetas al Fondo de Garantía, que devuelva hasta 100.000 euros por titular y entidad en caso de quiebra.
- 8.** Vigile los gastos y comisiones, es una información que los bancos suelen omitir. Pida que le faciliten toda la información por escrito para ver cuál es la rentabilidad real del producto. Infórmese también de las consecuencias de cancelarlo antes de tiempo.
- 9.** Si ha detectado que está pagando unas comisiones abusivas por un producto que ha firmado, es fundamental que negocie con su entidad la rebaja o la eliminación. Si no se las quitan, no dude en cambiar de entidad.
- 10.** La mejor manera de luchar contra los abusos es hacerlo de manera colectiva. Así que cree que los ha sufrido o se siente desprotegido, acuda a asociaciones especializadas, como ADICAE.

CONSEJOS PARA AHORRAR EN LOS GRANDES TEMAS DEL CONSUMO

Para salir del sobreendeudamiento es muy importante ajustar el presupuesto familiar, pero puede no ser suficiente. A falta de una Ley que regule esta cuestión en España, es aconsejable tomar ciertas medidas.

En el momento en el que usted prevea dificultades en la economía de su hogar, actúe rápido. Ofrezca y escuche soluciones para reordenar el pago de la deuda.

No acuda a buscar soluciones financieras a un prestamista privado: son condiciones abusivas y conceden una financiación usurera y comisiones tan desproporcionadas que su situación puede ir a mucho peor.

En caso de tener que hacer frente a varias deudas, dé prioridad a la deuda hipotecaria y a las facturas del suministro del hogar para que no se los corten. Todo lo que sean deudas secundarias (tarjetas de crédito, préstamos...) abórdelas según el volumen de interés que generen al mes.

Acuda a ADICAE para promover negociaciones con las entidades para buscar una solución justa en caso de que no pueda pagar su vivienda. Desde la asociación intentaremos reestructurar una deuda hipotecaria, una quita del capital o una dación en pago.

Y, por supuesto, no renuncie a intentar eliminar las cláusulas suelo, alargar el plazo del préstamo hipotecario o solicitar un periodo de carencia.